

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS**

GONZALO CALVOPÍÑA E HIJOS CIA. LTDA.

CELEBRADA EL 15 DE MARZO EL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de marzo del año dos mil diez y siete, a las ocho horas con quince minutos, en el domicilio **GONZALO CALVOPÍÑA E HIJOS CIA. LTDA** Ubicado. En la Ciudadela Jaime Roldos Calle OE7A número N84-57 y N84B se reúnen los socios, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios. Presidente Señor **CARDOSO ALTAMIRANO HENRY ADRIAN**, Gerente **CARDOSO ALTAMIRANO KEVIN GINO**, La Presidencia declara instalada la Junta y pone a consideración el siguiente punto del orden del día:

1. Informe del Gerente del año 2016.
2. Lectura y Aprobación de los Balances del año 2016.

La presidencia pide que se proceda con el **Primer Punto del Día**, cuyo texto se da lectura y consultado dice: **INFORME DEL GERENTE**. Interviene el Gerente de la Compañía la señor **CARDOSO ALTAMIRANO KEVIN GINO** manifiesta que pone en conocimiento el informe de labores administrativas financieras y operacionales realizadas durante el periodo comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2016. El mismo que contienen: **EL ESTADO DE RESULTADOS.-** Resumo mis actividades administrativas en el informe adjunto, una vez que se da lectura a dicho informe, la Junta General Ordinaria aprueba en forma unánime los informe del Gerente de la Compañía.

Se da lectura al **Segundo Punto del Día**, que dice: **LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL 2016**. La presidencia convoca al Contador de la Compañía, quien pone a conocimiento lo siguiente: De acuerdo con lo establecido en los Estatutos y de acuerdo a la Ley de Compañías, se entregó con la debida anticipación los ejemplares del Balance cerrado al 31 diciembre del 2016, a los señores socios. Luego de haber examinado los balances tanto el General como el de Pérdidas y Ganancias conjuntamente con la señora Gerente, emito un comentario acerca del mismo, que este examen al que hago referencia se basa en las normas de contabilidad generalmente aceptadas, para obtener una real comparación en cuanto a los principios considerados como reales y prudentes, así mismo he visto concordancia con disposiciones legales y cumpliendo con las normas por parte de los Administradores de la Compañía. La Junta General Extraordinaria y Universal aprueba el Balance económico de la Compañía, en forma unánime.

No habiendo más que tratar y agotando el Orden del día, los Socios dan por terminada la sesión, concediéndole un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la reunión para dar lectura de la misma, siendo aprobada y sin modificaciones. Se levanta la reunión siendo las 13h00, para constancia de lo cual firma.



CARDOSO ALTAMIRANO HENRY

Presidente



CARDOSO ALTAMIRANO KEVIN GINO

Secretario